

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ATLANTICO, S. A.

Primera emisión de Bonos de Tesorería simples por un importe de 5.000 millones de pesetas. Puesta en circulación del segundo tramo por 2.500 millones de pesetas.

Primero.—Se pone en circulación el segundo y último tramo —de la emisión de referencia— por 2.500 millones de pesetas en títulos de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno, numerados correlativamente del 250.001 al 500.000, ambos inclusive.

Segundo.—Se señala el día 14 de agosto de 1986 como fecha de apertura de la suscripción abierta que finalizará en el plazo señalado por las disposiciones legales aplicables.

Tercero.—Las condiciones y características de los títulos, así como de su emisión, cuya suscripción se anuncia, son los mismos que aparecen publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo de 1986 con motivo del anuncio de la

puesta en circulación del primer tramo por 2.500 millones de pesetas, de la primera emisión de Bonos de Tesorería simples de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima».

Madrid, 14 de agosto de 1986.—14.617-C (64674).

CANTABRO LEVANTINA, S. A.*Aviso*

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Cántabro Levantina, Sociedad Anónima» (CANLESA), celebrada el día 15 de julio de 1986, acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, nombrando liquidadores a don Ciro Estébanez Fernández, don José María Gregorio Velasco y don Germán Cobos Hernández.

Madrid, 8 de agosto de 1986.—El Secretario.—5.481-12 (63726).

CARTERA DE VALORES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1985

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	22.307.045	Capital	100.000.000
Cartera de valores	—	Reservas y fondos	—
Acciones cotizadas	109.293.803	Reserva legal	45.821.542
Obligaciones cotizadas	35.800.000	Reserva voluntaria	20.575.893
Fondos públicos	33.226.439	Fdo. Fluc. valores	50.000.000
Deudores venta valores	33.676.187	Fdo. Regul. Dtos.	318.366
Otros deudores	6.005.840	Dividendos a pagar	12.299
		Acreedores compra valores	3.392.490
		Otros acreedores	618.381
		Resultados ejercicio	20.070.343
	240.809.314		240.809.314

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1985

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	1.204.295	Beneficios venta títulos	1.823.428
Gastos de personal	725.000	Beneficios venta derechos	352.589
Otros gastos	360.261	Cupones y Dtos. de la cartera	19.081.504
Resultados del ejercicio	20.070.343	Primas asistencia a Juntas	38.998
		Intereses bancarios	1.063.380
	22.359.899		22.359.899

Cartera de títulos por grupos de valores

Grupo de valores	Nominales	Valor contable	Valor efectivo
Pesca	6.035.000	599.599	2.776.100
Papel	4.243.000	1.041.801	2.382.255
Petróleos	5.000.000	4.597.495	7.750.000
Químicas	1.068.000	623.088	1.329.660
Inmobiliarias	7.830.000	7.913.247	8.116.400
Eléctricas	3.766.500	2.607.179	4.652.407
Cia. Sevillana de Electricidad (1)	34.925.000	21.372.176	22.443.750
Hidro Española (1)	30.918.500	19.145.359	27.053.687
Comunicaciones	10.469.000	7.627.535	13.359.675
Bancos	944.750	1.408.496	2.859.495
Banco General (1)	17.599.000	40.779.147	40.779.147
Inversiones Mobiliarias	2.419.000	1.573.681	1.620.340
Pagarés del Tesoro (1)	34.000.000	33.226.439	33.226.439
Obligaciones FECSA (1)	33.000.000	33.000.000	33.000.000
Otras obligaciones	2.800.000	2.800.000	2.800.000
	195.067.750	178.320.242	204.149.355

(1) Valores que excedan del 5 por 100 del total de la Cartera.

Madrid, 8 de agosto de 1986.—14.499-C (63665).

PINEDA BAGES, S. A.

(En liquidación)

SANT FRUITOS DE BAGES

Urbanización Pineda Bages

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 10 de septiembre de 1986, a las veinte horas, de primera convocatoria, y para el día 12, a la misma hora, de segunda, celebrándose la reunión en el local social y bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1985.

Tercero.—Informe del Liquidador sobre la situación económica y el estado general de la urbanización.

Cuarto.—Designación o renovación, en su caso, del cargo de Liquidador de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sant Fruits de Bages, 4 de agosto de 1986.—El Liquidador accidental Agustín Garriga Verdguer.—14.501-C (63667).

BARNICES Y PINTURAS MODERNAS, S. A.

(BARRMO)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del día 26 de julio de 1986, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 1 de septiembre de 1986, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 5.º, 6.º y 19 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Autorización al Presidente del Consejo, don Juan Ros Montesinos.

Tercero.—Nombramiento de señores Intervenores para la aprobación del acta de la Junta.

Nájera, 30 de julio de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.504-C (63669).

WALTON WEIR PACIFIC, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que esta Sociedad ha acordado la reducción de su capital social en 210.000.000 de pesetas, mediante devolución en efectivo, con cargo a la cuenta de capital.

Zaragoza, 8 de agosto de 1986.—El Secretario del Consejo, Juan Montaner Anglada.—5.493-3 (64176). y 3.ª 15-8-1986

CONSTRUCCIONES FARCO, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad «Construcciones Farco, Sociedad Anónima», celebrada el día 6 de mayo de 1980, acordó reducir el capital social en la suma de 31.200.000 pesetas. Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y

concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 31 de julio de 1986.-El Consejero delegado, Miguel Angel García Escudero.-4.262-D (64451).
2.ª 15-8-1986.

CONSTRUCCIONES FARCO, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad «Construcciones Farco, Sociedad Anónima», celebrada el día 10 de septiembre de 1985, acordó reducir el capital social en la suma de 30.420.000 pesetas. Lo que comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 31 de julio de 1986.-El Consejero delegado, Miguel Angel García Escudero.-4.263-D (64454).
2.ª 15-8-1986

MATADERO FRIGORIFICO COMARCAL DE ASTORGA, S. A. (MAFRICAS, S. A.)

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Astorga, el día 28 de agosto, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Consejo sobre la marcha de la Sociedad y gestiones realizadas hasta la fecha.
2. Ratificación por parte de la Junta de las operaciones de crédito concertadas.
3. Ruegos y preguntas.

Astorga, 4 de agosto de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.307-D (64679).

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA MUNIZIPALA

CEDULAS HIPOTECARIAS DE LAS CAJAS
DE AHORROS VASCAS

Octava emisión-septiembre 1986

Entidad emisora: Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, con domicilio social en la calle Guetaria, 9 y 11, de San Sebastián.

Director general: Don Patxi Xabier Alkorta Andonegi.

Objeto social: La realización de toda clase de actividades permitidas a las Caja Generales de Ahorros.

Fundada el 4 de febrero de 1879.

Anuncia la puesta en circulación de su octava emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 400 millones de pesetas, en las siguientes condiciones:

Número de títulos: 8.000
Nominal de cada título: 50.000 pesetas.
Tipo de interés: 10 por 100.
Pago de intereses: Semestral.
Amortización: El 31 de diciembre de 1989.
Precio de reembolso de cada título: 50.000 pesetas.

La fecha de emisión será el 1 de septiembre de 1986.

La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 1 de septiembre de 1986 hasta su total venta.

En el supuesto de que el día 31 de diciembre de 1986 los títulos no estuvieran totalmente suscritos, la Entidad emisora cerrará con esta fecha el plazo de suscripción abierta, quedando reducida al importe nominal suscrito hasta ese momento. No obstante lo anterior, se estará a lo dispuesto en el artículo 8.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, en lo relativo al período mínimo de suscripción abierta (veinte días desde el inicio del plazo de suscripción). Si en este período de suscripción abierta se cubriera en exceso la emisión, se procederá a efectuar prorrateo de forma pública y en la sede de la Entidad emisora, conforme a lo establecido en el artículo 9.º del citado Real Decreto.

Los títulos serán emitidos al portador y no se establecen primas, ni de emisión ni de amortización.

Existe un folleto de emisión a disposición del público en las oficinas de la Caja y en la Bolsa Oficial de Comercio de Bilbao, siendo responsable del mismo don Patxi Xabier Alkorta Andonegi, Director general.

San Sebastián, 12 de agosto de 1986.-5.495-5 (64678).

ESPASA - CALPE, S. A.

MADRID

La Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de junio último, ha acordado el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1985, consistente en el 9 por 100 bruto (7,38 por 100 neto) del valor nominal de cada una de las acciones números 1 al 756.924, mediante estampillado de los títulos en sustitución del cupón número 89.

El dividendo se pagará a partir del día 20 de agosto actual en el Banco de Bilbao.

Clave: 132990 01. Liquidado a percibir por acción: Acciones números 1 a 756.924, 45 pesetas brutas (36,90 pesetas líquidas).

El control se efectuará mediante cintas magnéticas, según el diseño establecido en el «Manual de Emisoras», con indicación de los números de las acciones.

Madrid, 14 de agosto de 1986.-El Consejo de Administración.-14.609-C (64669).

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES VIZCAINAS, S.A. (ICOVISA)

Reducción de capital

En Junta general universal celebrada el día 30 de junio se acordó la reducción de capital social en 60.000.000 de pesetas, quedando establecido para lo sucesivo en 67.500.000 pesetas, representado por 67.500 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, todas ellas nominativas y enteramente desembolsadas.

Bilbao, 4 de agosto de 1986.-P. P., el Consejo de Administración.-14.447-C (63215).

y 3.ª 15-8-1986.

AZCO, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público en general que en la Junta universal extraordinaria de accionistas, a la que asistieron la totalidad de los socios, celebrada el día 1 de junio de 1986, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en un 55 por 100, es decir, en 38.500.000 pesetas mediante la reducción del valor nominal de las acciones hasta un 45 por 100 de su valor nominal actual.

Reintegrar a los actuales accionistas en las cantidades que, proporcionalmente, les correspondan a consecuencia de dicha reducción.

Madrid, 1 de agosto de 1986.-El Presidente.-14.487-C (63450).

2.ª 15-8-1986

PROMOCIONES EASO, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada el 29 de julio de 1986, se adoptó el siguiente acuerdo: «Reducir el capital social en sesenta millones de pesetas, mediante restitución de dicho importe a los accionistas, con bienes del activo social.»

Madrid, 30 de julio de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Lasarte Arana.-14.418-C (63192).

y 3.ª 15-8-1986.

IRTA, S. A.

Reducción de capital social

La Junta general de señores accionistas de esta Entidad, reunida en segunda convocatoria en la calle Palmeral, s/n, edificio Benipal, de Benicasim (Castellón de la Plana), el día 28 de abril del año en curso, adoptó por unanimidad y con estricto cumplimiento del quórum legal preciso el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de noventa millones de pesetas (90.000.000 de pesetas), dejándolo establecido en la de diez millones de pesetas (10.000.000 de pesetas), mediante la reducción por igual de un 90 por 100 del valor nominal de cada acción, que a partir de este momento serán de mil pesetas (1.000 pesetas) cada una, en lugar de las diez mil pesetas (10.000 pesetas) que tenía cada una de las mismas, mediante la restitución de aportaciones a los accionistas con cargo al capital, lo que se llevará a cabo mediante el estampillado correspondiente en el extracto de inscripción que acredite la titularidad de las acciones. Asimismo se acordó por unanimidad conceder a los accionistas un plazo de treinta días, a contar una vez transcurridos tres meses desde la fecha del último anuncio del acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para proceder al estampillado de los extractos de inscripción de las acciones.

Benicasim, 3 de junio de 1986.-Por el Consejo de Administración: Juan Contreras Núñez-Cacho, Consejero delegado.-14.428-C (63201).

y 3.ª 15-8-1986.

PARQUES RESIDENCIALES EL ABRA-ZUGATZARTE, S. A.

Reducción de capital

En Junta general universal celebrada el pasado 26 de julio se acordó la reducción de capital social en 40.000.000 de pesetas, quedando establecido para lo sucesivo en 22.763.000, representado por 57.000 acciones de 399,35 pesetas nominales cada una.

Bilbao, 4 de agosto de 1986.-P. P., el Consejo de Administración.-14.448-C (63219).

y 3.ª 15-8-1986.